

UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA



## TESIS DOCTORAL

“La ciudadanía en las tradiciones cristiana e islámica: una  
vía para el diálogo islamocristiano”

Doctoranda:	Almudena Soler Sánchez
Directores:	Gonzalo Villagrán Medina, sj Jaime Flaquer García, sj
Tutora de Doctorado:	Miren Junkal Guevara Llaguno

Granada, 2025







UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA



## TESIS DOCTORAL

“La ciudadanía en las tradiciones cristiana e islámica: una  
vía para el diálogo islamocristiano”

DOCTORADO EN TEOLOGÍA

Doctoranda:	Almudena Soler Sánchez
Directores:	Gonzalo Villagrán Medina, sj Jaime Flaquer García, sj
Tutora de Doctorado:	Miren Junkal Guevara Llaguno

Granada, 2025





*“En este tiempo, la teología también debe hacerse cargo de los conflictos:  
no solo de los que experimentamos dentro de la Iglesia,  
sino también de los que afectan a todo el mundo [...].  
No os conforméis con una teología de despacho. Que el lugar de vuestras  
reflexiones sean las fronteras. Y no caigáis en la tentación de pintarlas,  
perfumarlas, acomodarlas un poco y domesticarlas. También los buenos  
teólogos [...] huelen a pueblo y a calle y, con sus reflexiones,  
vierten aceite y vino sobre las heridas de los hombres”.*

Papa Francisco

(Al Gran Canciller de la P. Universidad Católica Argentina. 2015)







# TABLA DE CONTENIDOS

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b><i>i</i></b>
<b>SIGLAS UTILIZADAS</b>	<b><i>v</i></b>
<b>OBSERVACIONES</b>	<b><i>vi</i></b>
<b>INTRODUCCIÓN GENERAL.</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1.- LA INSTITUCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO SECULAR.</b>	<b>11</b>
<b>1. Introducción.</b>	<b>11</b>
<b>2. Bases históricas.</b>	<b>15</b>
<b>3. Definición.</b>	<b>26</b>
3.1. Ciudadanía como estatus legal.	26
3.2. Ciudadanía como derechos.	28
3.3. Ciudadanía como actividad política.	31
3.4. Ciudadanía como identidad y/o solidaridad.	33
<b>4. Modelos tradicionales de ciudadanía.</b>	<b>36</b>
4.1. Modelo liberal.	37
4.2. Modelo comunitarista.	43
4.3. Modelo republicano.	48
<b>5. Debates actuales sobre ciudadanía.</b>	<b>52</b>
<b>6. Nuevos modelos de ciudadanía.</b>	<b>56</b>
6.1. Propuesta basada en Estados multinacionales y ciudadanía multicultural.	57
6.2. Propuestas hacia un nuevo cosmopolitismo.	66
6.2.1. El cosmopolitismo democrático de David Held.	68
6.2.2. El cosmopolitismo de corte discursivo de Seyla Benhabib.	71
6.3. Propuestas de ciudadanía posnacional.	76
6.3.1. La ciudadanía como una institución incompleta de carácter histórico.	77
<b>7. Conclusión.</b>	<b>83</b>
<b>CAPÍTULO 2.- LA CIUDADANÍA EN EL PENSAMIENTO SOCIAL CATÓLICO.</b>	<b>91</b>
<b>1. Introducción.</b>	<b>91</b>

## 2. Las huellas de la ciudadanía en los documentos del Magisterio social

<b>católico. De <i>Rerum novarum</i> a <i>Fratelli tutti</i>.</b>	<b>94</b>
2.1. <i>Rerum novarum</i> . Vislumbrando algunos conceptos.	97
2.1.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	97
2.1.2. Aportación de <i>Rerum novarum</i> al modelo católico de ciudadanía.	99
2.2. <i>Quadragesimo anno</i> . Justicia social como principio rector.	103
2.2.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	103
2.2.2. Aportación de <i>Quadragesimo anno</i> al modelo católico de ciudadanía.	105
2.3. <i>Divini redemptoris</i> . La función social del individuo.	109
2.3.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	109
2.3.2. Aportación de <i>Divini redemptoris</i> al modelo católico de ciudadanía.	110
2.4. Radiomensajes de Pío XII. La defensa de la democracia.	113
2.4.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	114
2.4.2. Aportación de Pío XII al modelo católico de ciudadanía.	116
2.5. <i>Mater et magistra</i> . La socialización.	121
2.5.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	122
2.5.2. Aportación de <i>Mater et magistra</i> al modelo católico de ciudadanía.	124
2.6. <i>Pacem in terris</i> . Los derechos humanos como elemento de discernimiento.	128
2.6.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	128
2.6.2. Aportación de <i>Pacem in terris</i> al modelo católico de ciudadanía.	129
2.7. Concilio Vaticano II. Participación en la vida pública.	135
2.7.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	136
2.7.2. Aportación del concilio Vaticano II al modelo católico de ciudadanía.	136
2.8. <i>Octogesima adveniens</i> . Una llamada a la participación política.	142
2.8.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	142
2.8.2. Aportación de <i>Octogesima adveniens</i> al modelo católico de ciudadanía.	143
2.9. <i>Sollicitudo rei socialis</i> . La constatación de un mundo interdependiente.	147
2.9.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	147
2.9.2. Aportación de <i>Sollicitudo rei socialis</i> al modelo católico de ciudadanía.	148
2.10. Mensajes de Juan Pablo II. La llamada a una ciudadanía mundial.	150
2.10.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	151
2.10.2. Aportación de algunos de los documentos menores de Juan Pablo II al modelo católico de ciudadanía.	152
2.11. <i>Caritas in veritate</i> . El ser humano en relación.	155
2.11.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	155
2.11.2. Aportación de <i>Caritas in veritate</i> al modelo católico de ciudadanía.	156
2.12. <i>Laudato si'</i> . Hacia una ciudadanía ecológica.	159
2.12.1. Contexto social, político, económico y eclesial.	159

2.12.2.	Aportación de <i>Laudato si'</i> al modelo católico de ciudadanía.	161
2.13.	<i>Fratelli tutti</i> . En el marco de la amistad social.	165
2.13.1.	Contexto social, político, económico y eclesial.	165
2.13.2.	Aportación de <i>Fratelli tutti</i> al modelo católico de ciudadanía.	166
<b>3.</b>	<b>Un modelo de ciudadanía subyacente.</b>	<b>169</b>
3.1.	La globalización como horizonte hermenéutico.	169
3.2.	La propuesta de ciudadanía que emana del Magisterio social católico.	172
<b>4.</b>	<b>Recepción del Magisterio social católico en el contexto de la ciudadanía.</b>	<b>176</b>
4.1.	Nuevos horizontes para la ciudadanía.	178
4.1.1.	Reconstruyendo el bien común en una sociedad globalizada.	178
4.1.2.	Hacia una subsidiaridad horizontal.	180
4.1.3.	¿Qué estructura de autoridad?	182
4.1.4.	¿Es posible una sociedad civil globalizada?	185
4.2.	Continuidad y novedad en el futuro del Magisterio social.	188
<b>5.</b>	<b>Conclusión. ¿Hacia qué modelo de ciudadanía?</b>	<b>190</b>
<b>CAPÍTULO 3.- LA CIUDADANÍA EN EL PENSAMIENTO ISLÁMICO.</b>		<b>195</b>
<b>1.</b>	<b>Introducción.</b>	<b>195</b>
<b>2.</b>	<b>Retrospectiva histórica.</b>	<b>198</b>
2.1.	Un léxico modelado por la historia.	198
2.2.	Del islam clásico a la desmembración del Imperio otomano.	201
2.2.1.	Islam clásico.	201
I.	El Pacto de Medina.	203
II.	<i>Dimmî-s</i> .	206
III.	Derechos, comunidad y justicia.	211
2.2.2.	Imperio otomano.	214
I.	Sistema de <i>millets</i> .	214
II.	Sistema de capitulaciones.	217
III.	La reforma otomana. <i>Tanzimat</i> .	218
IV.	Caída del Imperio otomano.	222
2.2.3.	Comunidad y parentesco.	222
2.3.	En el ocaso del siglo XX.	224
2.3.1.	Ley islámica o jurisprudencia.	225
2.3.2.	Fin del califato y surgimiento del Estado-nación.	226
2.3.3.	Igualdad y derechos políticos.	227
2.3.4.	Identidad y pertenencia.	229

2.4.	¿Qué nos muestra la historia? _____	230
------	-------------------------------------	-----

**3. La ciudadanía en las principales declaraciones emitidas por organismos islámicos sunís en el siglo XXI. \_\_\_\_\_ 233**

3.1.	Los documentos de al-Azhar tras los levantamientos populares de 2011. _____	235
3.1.1.	Contexto en el que surgen los documentos. _____	236
3.1.2.	Aportación de los documentos de al-Azhar posteriores a la “Primavera árabe” a la construcción de un modelo de ciudadanía. _____	238
3.2.	La <i>Declaración de Marrakech</i> . Recuperando la Carta de Medina. _____	245
3.2.1.	Contexto del documento. _____	246
3.2.2.	Aportación de la <i>Declaración de Marrakech</i> a la construcción de un modelo de ciudadanía. _____	247
3.3.	<i>Declaración de al-Azhar sobre la Ciudadanía y la Coexistencia</i> . La ciudadanía como criterio ante la diversidad. _____	253
3.3.1.	Contexto del documento. _____	253
3.3.2.	Aportación de la <i>Declaración de al-Azhar sobre la Ciudadanía y la Coexistencia</i> a la construcción de un modelo de ciudadanía. _____	254
3.4.	La <i>Carta de la Meca</i> . _____	258
3.4.1.	Contexto del documento. _____	258
3.4.2.	Aportación de la <i>Carta de la Meca</i> a la construcción de un modelo de ciudadanía. _____	260
3.5.	La eclosión de un nuevo campo semántico. _____	261

**4. Modelos de ciudadanía que surgen en el interior del pensamiento islámico contemporáneo. \_\_\_\_\_ 263**

4.1.	Abdullahi Ahmed An-Na'im. _____	264
4.2.	Tariq Ramadan. _____	277
4.3.	Confluencias y disimilitudes. _____	290

**5. Conclusión. Un concepto que surge en el encuentro. \_\_\_\_\_ 295**

**CAPÍTULO 4.- UNA TEOLOGÍA COMPARATIVA, A PARTIR DE LA NOCIÓN DE CIUDADANÍA, EN DIÁLOGO CON EL PENSAMIENTO POLÍTICO SECULAR. \_\_ 303**

1.	Introducción. _____	303
2.	La teología comparativa. Una disciplina en elaboración. _____	306
3.	Concreción del método de estudio. _____	311
3.1.	Identificación del concepto objeto de estudio. _____	313
3.2.	Elección de la tradición religiosa con la que realizar la comparativa. _____	315
3.3.	Estudio del <i>tertium comparationis</i> en cada una de las tradiciones religiosas. _____	315

3.4.	Similitudes y diferencias entre ambas tradiciones. _____	316
3.5.	Aprendizajes a partir de lo expuesto. _____	316

#### **4. Estudio teológico comparativo en torno a la ciudadanía en el pensamiento**

##### **social y político católico y suní. \_\_\_\_\_ 320**

4.1.	La ciudadanía como <i>tertium comparationis</i> . _____	321
4.2.	Mirando a la tradición islámica. _____	322
4.3.	La ciudadanía en las tradiciones cristiana e islámica. _____	322
4.4.	Estudio de las similitudes y diferencias. _____	326
4.4.1.	Un paso previo: diferente interpretación de categorías compartidas. _____	327
I.	Dignidad humana. El debate sobre la representación de Dios. _____	327
II.	Independencia o no entre el derecho natural y el derecho revelado. _____	329
III.	El ser humano como individuo o como miembro de una comunidad. _____	331
IV.	Diferente consideración de la ley revelada en la configuración del sistema político. _____	332
V.	Estado-nación y sociedad civil. Diferentes consideraciones de dos instituciones interconectadas. _____	333
VI.	Jerarquía institucional. Novedad en la continuidad. _____	336
VII.	Una reflexión que emana de diferentes motivaciones. _____	336
4.4.2.	Concretando las semejanzas y divergencias concernientes a la ciudadanía. _____	339
I.	Diferencias y similitudes en el alcance y marco de las propuestas _____	340
II.	Diferencias y similitudes en la aproximación a la participación y responsabilidad ciudadana como fundamento. _____	346
III.	Diferencias y similitudes entre el bien común y el interés comunitario. _____	351
IV.	Diferencias y similitudes en los sistemas y estructuras de autoridad que la sostienen. _____	353
V.	Diferencias y similitudes en el modo de entender la igualdad. _____	355
VI.	Diferencias y similitudes en la comprensión global de la ciudadanía. _____	360
4.5.	Aprendizajes obtenidos a la luz del pensamiento islámico. _____	364
4.5.1.	Permeabilidad y adaptación en la tradición islámica. _____	365
4.5.2.	Una igualdad que posibilite la justicia social. _____	367
4.5.3.	De lo político y económico a lo moral. _____	367
4.5.4.	Sujeto activo en sociedad. _____	368
4.5.5.	Sociedad civil y participación política. _____	370
4.5.6.	¿Ciudadanía personalista o territorial? _____	373
4.5.7.	Ciudadanía como derecho universal. _____	375
4.5.8.	Nacionalidad y ciudadanía. ¿Un binomio indisoluble? _____	376
4.6.	Una mirada general a modo de resumen. _____	379

<b>5. En diálogo con el pensamiento político secular.</b>	<b>381</b>
5.1. Elementos presentes en distintas tradiciones.	382
5.2. Complementándonos en el diálogo.	387
5.2.1. Ciudadanía e implicación del individuo, sujeto activo por naturaleza.	387
5.2.2. Ciudadanía y diversidad en el territorio del Estado.	390
5.2.3. Ciudadanía y comprensión del Estado.	394
5.2.4. Ciudadanía y autoridad	400
5.2.5. Ciudadanía e identidad	404
5.3. Propuestas que se complementan.	405
<b>6. Conclusión.</b>	<b>407</b>
<b>CONCLUSIÓN GENERAL.</b>	<b>411</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>427</b>





## AGRADECIMIENTOS

La investigación aquí plasmada es el fruto de la colaboración de muchas personas que, de distintos modos y en diferentes momentos, han sido compañeras de camino a lo largo de estos años. Ellas han constituido la urdimbre sin la cual hubiese resultado imposible entretejer esta trama.

Como primer cabo de urdimbre he de agradecer a los directores de esta tesis: los profesores Gonzalo Villagrán Medina, quien desde siempre me ha animado a continuar mi carrera académica, y Jaime Flaquer García, quien aceptó esta codirección sin apenas conocer mi trayectoria. El consejo de ambos y la complementariedad de sus conocimientos han sido, sin duda, fundamentales en la elaboración de este trabajo. Junto con ellos, quiero agradecer la labor de la profesora Miren Junkal Guevara Llaguno, quien ha sido mi tutora durante esta etapa de doctorado. Su ayuda, disponibilidad y acompañamiento han sido esenciales en cada paso del camino recorrido. Pero mi principal agradecimiento a ella no es ese, sino el de haber abierto camino y haberme hecho creer que es posible y tiene sentido.

En este entretejido de hilos hay muchos nombres que, desde distintos puntos geográficos, han ido enriqueciendo este trabajo. Entre ellos, quiero dar las gracias al profesor Michel Younès, por su ayuda y consejo durante mis estudios en Lyon y por guiarme en mis primeros pasos en el diálogo islamocristiano de la mano del cardenal Tauran. Agradezco, también, la ayuda inestimable de la profesora Roula Talhouk, durante mi estancia en la Universidad Saint Joseph de Beirut quien, además de introducirme en la compleja realidad libanesa, me permitió contactar con profesionales de distintas confesiones para avanzar en mi investigación. Gracias a la profesora Nayla Tabbara, por mostrarme que es posible trabajar juntos en la búsqueda de la dignidad, la justicia y el bien común. Agradezco también la ayuda del profesor Jude Lal Fernando, por ampliarme

las fronteras del diálogo islamocristiano hacia otros contextos y ayudarme a buscar concreciones en la realidad. Gracias, del mismo modo, al profesor John O’Grady, por su acogida y disponibilidad durante mi estancia en el Trinity College de Dublín y, sobre todo, por su sabiduría transmitida a través de horas de conversación.

Como origen de esta urdimbre, gracias al pueblo marroquí. Fue entre ellos, viviendo y trabajando codo a codo con los ciudadanos marroquíes, donde descubrí la necesidad del diálogo y constaté en primera persona la riqueza y dificultad que conlleva la diversidad. Gracias al pueblo libanés, por ser ese hilo que, sin verse, sostiene toda la trama. Mi encuentro con drusos, maronitas, melquitas, chiís, arameos, o sunís, entre otros, me permitió sumergirme de lleno en la pluralidad social religiosa. Mi estancia en el Líbano me impregnó de un “barniz” de realismo que reafirmó la complejidad, pero también la necesidad de continuar avanzando en el diálogo islamocristiano.

Esta tesis no hubiese sido posible sin la Congregación de Religiosas de Jesús-María, a la cual pertenezco. Ha sido en ella en la que mi vocación como teóloga y como religiosa han podido entrelazarse. Gracias a las comunidades que, durante mis años de doctorado, me han posibilitado espacios para que este trabajo llegara a su fin. Gracias a todas las compañeras que, a través de conversaciones y gestos, han sido impulso y aliento a lo largo del camino. Entre ellas, gracias, de manera especial, a María Campillo, por ser soporte cuando la trama se desdibujaba y ayudarme a seguir creyendo que Dios es el principal cabo de este entramado.

Como elemento ineludible, otorgando solidez a todo este entramado, nace de mí un profundo agradecimiento a mi familia, mis padres, Juan e Isabel, mi hermana, Maribel y mi cuñado, Mariano. Además de haber hecho nacer en mí la curiosidad por el conocimiento, el amor que recibo de ellos me trasparenta continuamente el amor

incondicional de Dios. Gracias a las que han sido “Betania” en tantos momentos, Eva y Arantxa. Y, cómo no, gracias a Jenny por creer y apostar por este tapiz.

Es curioso que las páginas que se encuentran al principio de este trabajo sean las últimas en ser redactadas. Esto, que parece obvio, me permite, finalmente, recordar quiénes son los destinatarios principales de esta tesis. Ellos no son otros que “los últimos”: aquellas mujeres y hombres cuya vida se ve amenazada o no pueden desplegarse plenamente como seres humanos por su fe; aquellas mujeres y hombres a las que se les niega la posibilidad de participar activamente en la construcción social, aportando todo lo que son, por el simple hecho de pertenecer a una tradición religiosa diferente; aquellas mujeres y hombres que pierden todos sus derechos por haberse visto obligados a abandonar sus países de origen. Ellos, los últimos, los que luchan cada día por vivir una vida digna, son el principal y fundamental motivo de esta investigación. A todos ellos va dedicado, en primer lugar, este trabajo.



## SIGLAS UTILIZADAS

- C Corán
- CV Encíclica *Caritas in veritate*, de Benedicto XVI (29 junio 2009).
- DH Declaración *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, del concilio Vaticano II (7 diciembre 1965).
- DR Encíclica *Divini redemptoris*, de Pío XI (19 marzo 1937).
- FT Encíclica *Fratelli tutti*, de Francisco (3 octubre 2020).
- GS Constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, del concilio Vaticano II (7 diciembre 1965).
- ImD Encíclica *Immortale Dei*, de León XIII (1 noviembre 1885).
- LaS Radiomensaje *La solemnità*, de Pío XII (15 mayo 1941).
- LS Encíclica *Laudato si'*, de Francisco (24 mayo 2015).
- MM Encíclica *Mater et magistra*, de Juan XXIII (15 mayo 1961).
- OA Carta apostólica *Octogésima adveniens*, de Pablo VI (14 mayo 1971).
- PP Encíclica *Populorum progresio*, de Pablo VI (26 marzo 1967).
- PT Encíclica *Pacem in terris*, de Juan XXIII (11 abril 1963).
- QA Encíclica *Quadragesimo anno*, de Pío XI (15 mayo 1931).
- RN Encíclica *Rerum novarum*, de León XIII (15 mayo 1891).
- SRS Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, de Juan Pablo II (30 diciembre 1987).

## OBSERVACIONES

- Para los documentos magisteriales se ha utilizado la traducción al castellano que se encuentran en la página web de la Santa Sede, [www.vatican.va](http://www.vatican.va).
- Para las transcripciones de los términos en árabe se seguirá el siguiente cuadro de transcripciones tomado de la revista Al-Qanṭara, <https://al-qantara.revistas.csic.es/index.php/al-qantara/about/submissions>.

Consonantes				Vocales breves	
أ	'	ض	ḍ	ُ	u
ب	b	ط	ṭ	ا	a
ت	t	ظ	ẓ	ي	i
ث	ṯ	ع	'		
ج	ǧ	غ	ǧ	Vocales largas	
ح	ḥ	ف	f	و	ū
خ	ḫ	ق	q	ا	ā
د	d	ك	k	ي	ī
ذ	ḏ	ل	l		
ر	r	م	m	Vocales tanwīn (ـِ / ـَ / ـُ) un, an, in	
ز	z	ن	n	Tā' marbūṭa (ة / ـة) -a / -at (iḏāfah)	
س	s	ه	h	Alif maqṣūra (ـِ) à	
ش	š	و	w	Alif mamdūda (ا) ā	
ص	ṣ	ي	y	Diptongos aw (او) / ay (اي)	

- La *alif* en posición inicial no es transcrita: *umma*, *aǧnās*.
- El artículo determinado es transcrito con /l/ [(a-)l / l-] incluso en las consonantes solares: *al-šams*, *al-qamar*, *wa-l-bayt*, *bi-l-ḏabt*, *li-l-kātib*, *fī l-aṣl*.
- Los pronombres sufijados no irán precedidos de guión: *anfusahum*, *ilmihim*, *naḥwahum*.

## **INTRODUCCIÓN GENERAL.**

Si bien la concreción de la investigación a realizar en mi tesis doctoral fue determinada en diálogo con quienes luego serían mis directores, el origen real de esta se encuentra en los años 2016-2018, momento en el que yo vivía en Marruecos. Fue allí, a partir de la vivencia como cristiana en un país de población mayoritariamente musulmana, donde nació mi interés, dentro de la teología moral social, por el diálogo islamocristiano.

Los años en Marruecos me hicieron constatar la posibilidad de practicar mi fe en privado, pero la dificultad existente para hacerlo en público y para hablar libremente sobre mi fe como cristiana. El riesgo de ser acusada de proselitismo se convirtió en un continuo. De un modo paralelo se fue haciendo patente la imposibilidad, por parte de los ciudadanos marroquíes, de elegir, libremente, la religión a profesar o incluso, de tomar la decisión de no profesar ninguna. De este modo, fue surgiendo en mí, poco a poco, la pregunta sobre la libertad en materia religiosa y la necesidad de un diálogo islamocristiano a partir del cual poder abordar los elementos propios de cada una de las tradiciones que pueden favorecerla o dificultarla.

Mi primera aproximación al diálogo islamocristiano, desde el punto de vista académico, se situó, pues, en el marco de la libertad religiosa, tema sobre el que realicé mi trabajo final de máster. Fue, precisamente, a través del estudio de cómo las tradiciones cristiana y musulmana comprenden la libertad religiosa como nació la necesidad de profundizar en la vinculación de lo político y lo religioso, y en la comprensión del ser humano como miembro no solo de una comunidad religiosa, sino también de una comunidad política. De este modo, comenzó a surgir en mí la pregunta, que posteriormente tomaría forma, en torno a la ciudadanía, y que daría paso a la investigación plasmada en estas páginas.

Si tuviéramos que elegir un término que de modo general pudiera definir a las distintas sociedades mundiales actuales, no cabe duda de que muchos de nosotros elegiríamos el de “diversidad”. Los procesos de globalización, que tuvieron su origen en entornos económicos, han traspasado las fronteras financieras para alcanzar prácticamente todos los ámbitos concernientes al ser humano. Los grandes avances tecnológicos, que han posibilitado la explosión de los medios de comunicación, se han convertido en el gran aliado de dichos procesos<sup>1</sup>. Los movimientos migratorios, motivados en su gran mayoría por conflictos políticos, religiosos o étnicos, por cuestiones ecológicas o por la escasez de recursos, constituyen una realidad imparable desde finales del siglo XX. La suma de todos estos hechos, entre otros, ha derivado en la ruptura de la homogeneidad de las sociedades mundiales, dando paso a poblaciones caracterizadas por culturas, lenguas, etnias y religiones muy diversas.

Tras la Paz de Westfalia (1648) y el surgimiento de los Estados modernos, la ciudadanía se configura como una institución que reconoce al individuo como miembro de una sociedad política, en el entorno del Estado-nación, marcado por un *demos* uniforme definido por una cultura, lengua, religión y etnia compartida. Las políticas de ciudadanía se convierten, así pues, en políticas de inclusión y exclusión de dicho Estado<sup>2</sup>. Sin embargo, la naturaleza plural de las sociedades actuales pone de manifiesto la necesidad de repensar una serie de conceptos que, a lo largo de la historia, han colaborado en la configuración de un determinado paradigma sociopolítico. Entre ellos, el de ciudadanía. La pluralidad cultural, étnica o religiosa de las sociedades actuales hace difícil

---

<sup>1</sup> Cf. Fernando de la Iglesia Viguiristi, «Globalización», en *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica Caritas in veritate.*, Presencia social 38 (Cantabria: Sal Terrae, 2014), 261-69.

<sup>2</sup> Cf. Ricard Zapata-Barbero, «La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: procesos de cambios de paradigmas», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 37 (2003): 175-79, <https://doi.org/10.30827/acfs.v37i0.1090>.

continuar manteniendo el trinomio nación-ciudadanía-Estado<sup>3</sup>, al desaparecer la uniformidad que anteriormente caracterizaba a todos los habitantes de dicho territorio estatal. Es necesario, en consecuencia, caminar hacia nuevas formulaciones del término que busquen equilibrar, por un lado, el derecho de cada persona a pertenecer y participar en una sociedad, con el derecho de las sociedades de establecer condiciones de pertenencia y, por otro, el reconocimiento de las diferencias propias, con la existencia de valores fundamentales comunes<sup>4</sup>. La diversidad hace necesario, al mismo tiempo, el establecimiento de vías de diálogo entre los diferentes miembros e instituciones que hagan posible la colaboración de todos ellos en la construcción de sociedades en la que todo ser humano pueda desarrollarse plenamente como tal, colaborando, al mismo tiempo, en el desarrollo de la sociedad en la que reside.

Más allá de la pluralidad cultural o étnica, la diversidad religiosa ha de ser reconocida, en numerosas ocasiones, como una profunda fuente de dificultades y desavenencias. La pertenencia a una comunidad religiosa distinta a la mayoritariamente presente en el Estado en el que se reside conlleva, en no pocas ocasiones, grandes dificultades para sus miembros, privados de sus derechos fundamentales o de la igualdad de derechos y deberes frente a quienes profesan la religión mayoritaria. Las distintas tradiciones religiosas no pueden quedar ausentes del trabajo realizado en la búsqueda de la paz mundial y la justicia. Así lo reconocen el papa Francisco y el Gran Imán de al-Azhar, Ahmad al-Tayyeb, en el documento firmado conjuntamente en 2019, en Abu Dabi<sup>5</sup>. La noción de ciudadanía conduce a la consideración igualitaria de todos los

---

<sup>3</sup> Cf. Zapata-Barbero, 191-95.

<sup>4</sup> Cf. Gonzalo Villagrán Medina, «La ciudadanía desde el pensamiento social religioso comparado islamocristiano», *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica* 94, n.º 370 (16 de septiembre de 2019): 603-4, <https://doi.org/10.14422/ee.v94.i370.y2019.005>.

<sup>5</sup> “El concepto de ciudadanía se basa en la igualdad de derechos y deberes bajo cuya protección todos disfrutan de la justicia. Por esta razón, es necesario comprometernos para establecer en nuestra sociedad el concepto de plena ciudadanía y renunciar al uso discriminatorio de la palabra minorías, que trae consigo

miembros, a diferencia, tal y como se desprende del documento, de la discriminación y desigualdad que emanan de la consideración como “minorías” de determinados grupos. Nos parece, por tanto, indispensable complementar la aproximación realizada desde el pensamiento político secular a la institución de la ciudadanía, con la ofrecida por las tradiciones religiosas.

Resultando imposible abordar de manera conjunta la totalidad de las religiones más representativas, creemos apropiado encuadrar el presente trabajo en el marco del diálogo islamocristiano. Los motivos que nos conducen a esta elección son muy diversos. Por un lado, la representatividad de ambas religiones en cuanto al número de creyentes a nivel mundial. Las tradiciones cristiana e islámica son, en la actualidad, las dos tradiciones religiosas mayoritarias, representando entre ambas un 55% de la población mundial<sup>6</sup>. Por otro lado, la historia compartida por ambas tradiciones no puede ser considerada siempre como pacífica. Esta ha estado marcada a lo largo de la historia, y continúa estándolo, por el conflicto y los enfrentamientos de distinta índole<sup>7</sup>. Siendo las dos religiones mayoritarias, cuyos creyentes conviven en un gran número de países a lo largo y ancho del planeta, la historia conflictiva que, en mayor o menor grado, sigue configurando el imaginario de unos y otros, hace absolutamente necesario continuar avanzando en un diálogo islamocristiano que sitúe la convivencia pacífica y enriquecedora en el horizonte. Por último, el diálogo entre el cristianismo y el islam se convierte en una necesidad imperiosa dentro del contexto europeo, en el que gran parte de la pluralidad religiosa

---

las semillas de sentirse aislado e inferior; prepara el terreno para la hostilidad y la discordia y quita los logros y los derechos religiosos y civiles de algunos ciudadanos al discriminarlos”. «Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia Común», 4 de febrero de 2019, [https://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/papa-francesco\\_20190204\\_documento-fratellanza-umana.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/papa-francesco_20190204_documento-fratellanza-umana.html), (acceso 21-02-2024).

<sup>6</sup> «Difusión de las religiones del mundo», Datos Mundial, accedido 8 de diciembre de 2024, <https://www.datosmundial.com/religiones/>.

<sup>7</sup> Cf. Albert Ferrer, «Islam y cristianismo, del enfrentamiento al diálogo», *Quaderns de la Mediterrània*, n.º 6 (2006): 57-66.

viene marcada por el crecimiento de la presencia de creyentes musulmanes. Desarrollándose la investigación que nos ocupa en el marco de un programa de doctorado en teología perteneciente a una universidad andaluza, heredera de un pasado andalusí, creemos absolutamente adecuado la opción por el islam como interlocutor del cristianismo para nuestro estudio. En concreto, nuestra investigación se limitará al islam suní, mayoritario en dicha tradición, y a la tradición cristiana católica, al desarrollarse esta investigación en el contexto de una facultad de teología de dicha tradición.

Somos conscientes de la influencia en la consideración de la ciudadanía que, en los diferentes lugares de nuestro mundo, tienen elementos como el género, la condición sexual o la etnia. Sin embargo, siendo necesario acotar el marco de nuestro estudio, hemos de optar por limitar el mismo a la influencia que la religión profesada presenta en la consideración de un individuo como ciudadano y miembro de una comunidad política determinada. ¿Puede/debe la pertenencia a una comunidad religiosa u otra condicionar los derechos civiles, sociales o políticos de los creyentes de dicha comunidad?

La aproximación al Magisterio social católico con el objetivo de entresacar el modelo de ciudadanía en él presente nos hará descubrir que la principal motivación que subyace en sus reflexiones con relación al ser humano como miembro de una sociedad política, sin dejarla absolutamente de lado, no es la religión profesada, sino los grandes movimientos migratorios y la situación de privación de derechos de quienes se ven obligados a abandonar sus países. Independientemente de la tradición religiosa a la que se pertenezca, la unión indisoluble del trinomio ya mencionado, nación-ciudadanía-Estado deriva en la existencia de personas, de seres humanos que, por residir en un determinado país distinto al de nacimiento, no disfrutan de los mismos derechos que los nacidos en este. Los desarrollos que nacen de dicha preocupación resultarán, no obstante,

de gran valor para nuestro propósito de continuar avanzando en un diálogo islamocristiano en torno a la ciudadanía.

Este es el contexto en el que se enmarca la investigación que nos proponemos realizar y en el que surgen múltiples cuestiones. ¿Cuáles son las corrientes actuales y las reflexiones en torno al concepto que ocupa el centro de nuestro estudio? ¿Cuáles son las distintas aproximaciones a la pluralidad observadas en el seno de cada una de las tradiciones consideradas? Y, sobre todo, la que se convertirá en nuestra pregunta de investigación, ¿es posible identificar un conjunto de elementos propios de las comprensiones católica y suní del concepto de ciudadanía que permitan y favorezcan el desarrollo de un diálogo islamocristiano?<sup>8</sup>

Los objetivos que nos planteamos para tratar de dar respuesta a dicha pregunta son:

1. Examinar las teorías actuales del pensamiento político secular en torno al concepto de ciudadanía.
2. Analizar la comprensión actual del concepto de ciudadanía dentro del pensamiento social católico.
3. Profundizar en la manera en la que las diferentes instituciones y autores del pensamiento político islámico comprenden actualmente la ciudadanía.
4. Definir las dificultades que el concepto tratado presenta para los pensamientos islámico suní y cristiano católico, así como las posibles limitaciones que dicho concepto puede presentar desde el pensamiento secular.

---

<sup>8</sup> Dado el volumen de publicaciones y estudios realizados en la actualidad, en diferentes canales y formatos, no nos atrevemos a afirmar con rotundidad su inexistencia. Sin embargo, en el trabajo previo de documentación no hemos encontrado ningún estudio que aborde la tarea que nos proponemos realizar en nuestra investigación. Sí encontramos una buena primera aproximación, en el ya mencionado artículo del profesor Villagrán Medina, «La ciudadanía desde el pensamiento social religioso comparado islamocristiano». Este buen trabajo se encuentra, sin embargo, como no puede ser de otro modo, limitado por las dimensiones propias de un artículo.

5. Determinar los elementos a partir de los cuales se puede entablar un diálogo islamocristiano en torno al concepto de ciudadanía.
6. Plantear posibles vías de actuación para la participación plena de las minorías en sus respectivas sociedades.

A partir de los objetivos que nos proponemos, el trabajo que ahora comienza constará de cuatro capítulos. El primero estará destinado al estudio de la ciudadanía en el pensamiento político secular. El segundo, lo destinaremos a la profundización en el concepto, dentro del pensamiento social católico. El tercero, de modo similar, recogerá las aportaciones del pensamiento suní a la comprensión de la ciudadanía. Por último, en el cuarto capítulo, nos proponemos plasmar el estudio teológico comparativo entre ambas tradiciones para, posteriormente, introducir las aportaciones que estas pueden ofrecer a la comprensión secular de la ciudadanía y viceversa.

El método utilizado en los tres primeros capítulos será fundamentalmente el de una metodología deductiva, basada en el estudio y análisis de textos. La necesaria mirada a la realidad nos hará complementar este enfoque deductivo con el inductivo.

Para el primer capítulo, además de una bibliografía general para la contextualización del término, en la cual la obra de Julio Martínez Martínez, *Ciudadanía, religiones y migración: un diálogo ético desde la fe cristiana*<sup>9</sup>, nos será de gran ayuda, utilizaremos los estudios de autores como Saskia Sassen, Sheyla Benhabib, David Held o Will Kymlicka, para la presentación de diferentes modelos de ciudadanía que intentan dar respuesta a la globalización y a la diversidad social mencionadas al inicio de esta introducción.

---

<sup>9</sup> Julio Luis Martínez Martínez, *Ciudadanía, migraciones y religión: un diálogo ético desde la fe cristiana*, Teología Comillas (Madrid: San Pablo - Universidad Pontificia Comillas, 2007).

La fuente principal para el capítulo segundo será la de los documentos magisteriales de la Doctrina social de la Iglesia, desde la encíclica *Rerum novarum* (1891), del papa León XIII, hasta *Fratelli tutti* (2020), del papa Francisco. Posteriormente, introduciéndonos en la recepción de las declaraciones magisteriales, profundizaremos en la reflexión de autores como David Hollenbach, R. Scott Appleby, Lisa Sowle Cahill o Jonathan Boswell.

En el tercer capítulo, las diversas fuentes utilizadas se dividen en dos grupos diferenciados. Por un lado, las principales declaraciones y documentos con relación al tema que nos ocupa que, en las dos últimas décadas han hecho aparición dentro de la tradición suní. Nos referimos a los documentos publicados por la Universidad de al-Azhar entre 2011 y 2012, en el contexto de la Primavera Árabe; la *Declaración de Marrakech sobre los Derechos de las Minorías en el Mundo Islámico* (2016); La *Declaración de al-Azhar sobre Ciudadanía y Coexistencia* (2017); y la *Carta de la Meca* (2019), publicada en Arabia Saudí. Por otro lado, tras el estudio de estos documentos, nos introduciremos en el pensamiento de dos de los autores representativos del pensamiento islámico suní, como son Abdullahi An-Na'im (1946-) y Tariq Ramadan (1962-). Ambos autores, en diálogo con el pensamiento occidental, presentan propuestas con grandes diferencias por lo que respecta al lugar otorgado a la confesión religiosa en cuanto a la consideración del ser humano como miembro de una comunidad política.

El contenido del cuarto capítulo exigirá aplicar una metodología absolutamente diferente. Encontrándose nuestra investigación situada en el ámbito del diálogo interreligioso, en concreto del diálogo islamocristiano, la teología comparativa se plantea como una herramienta altamente valiosa para recoger los frutos de dicho diálogo. Nos proponemos utilizar en dicho capítulo la metodología ofrecida por la teóloga belga

Catherine Cornille en su propuesta de teología comparativa confesional<sup>10</sup>. Ella nos permitirá, a partir de las diferencias y semejanzas observadas en la consideración de la ciudadanía expuesta por las tradiciones católica y suní, extraer un conjunto de aprendizajes para la comunidad católica. Continuando con el diálogo, nos proponemos posteriormente confrontar las aportaciones extraídas de las tradiciones católica y suní con las ofrecidas por el pensamiento secular en un ejercicio de iluminación y enriquecimiento mutuo.

La investigación que aquí comenzamos pretende conjugar la presentación ordenada y sistemática de la comprensión de la ciudadanía en los pensamientos políticos secular, católico y suní, con nuestra aportación personal, extraída fundamentalmente, pero no solo, a partir del estudio comparativo y en diálogo realizado en el último capítulo. Todo ello permitirá, sin duda, continuar progresando en la investigación académica.

Nuestra ambición, sin embargo, nos impide limitarnos a las fronteras académicas, sintiéndonos llamados a colaborar, a partir de los resultados del presente estudio, en la transformación de nuestro mundo.

La pluralidad religiosa ha sido a lo largo de la historia, y sigue siéndolo, fuente de grandes conflictos. Las minorías cristianas en países de tradición islámica reclaman su derecho a la participación activa como plenos ciudadanos. Las comunidades musulmanas en países occidentales de tradición cristiana defienden, en mayor o menor grado, su derecho a vivir según su tradición religiosa e incluso, su derecho a gozar de un derecho propio en ciertos ámbitos, al mismo tiempo que se consideran ciudadanos de pleno derecho de los países en los que muchos de ellos ya han nacido.

---

<sup>10</sup> Catherine Cornille, *Meaning and Method in Comparative Theology* (Hoboken, NJ: Wiley Blackwell, 2020).

Siendo el ser humano un ser social por naturaleza, el diálogo islamocristiano a partir de la consideración del ser humano como miembro de una comunidad, como ciudadano, se convierte en un elemento clave de cara a alcanzar, no solo una convivencia pacífica, sino también una cooperación enriquecedora en la construcción de sociedades más humanas que permitan el pleno desarrollo de cada individuo.

No podemos olvidar, por último, encontrándonos en el contexto de la ciudadanía, de la necesidad de dar respuesta a los millones de migrantes que, por motivos, muchas veces, ajenos a su voluntad, se ven obligados a abandonar sus países, perdiendo con ello gran parte de sus derechos en los países de “acogida”. Deseamos que los resultados de la investigación que aquí nos proponemos, partiendo del diálogo islamocristiano, se conviertan también en una oferta de futuro y desarrollo para todos ellos.

El presente estudio pretende ofrecer un marco general que posibilite concreciones futuras, en diferentes ámbitos y contextos, a partir de los resultados en él obtenidos. Abordamos este trabajo como una respuesta a una necesidad detectada y como un reto nacido de la imposibilidad de encontrar un estudio tal en el entorno académico. Somos conscientes de la amplitud de la investigación que nos proponemos y de la complejidad que la rodea. Sin embargo, tratándose la ciudadanía de una institución que vincula al ser humano con la comunidad en el cual se desarrolla como persona en colaboración con otros, dicha complejidad ha de caracterizar a todo estudio que la tenga como objeto.

## BIBLIOGRAFÍA

- «A Common Word between Us and You», 13 de octubre de 2007. <https://www.acommonword.com/wp-content/uploads/2018/05/ACW-English-Translation.pdf>.
- Adyan. «Foundation for Diversity, Solidarity and Human Dignity». Accedido 7 de diciembre de 2024. <https://adyanfoundation.org/>.
- Akiti, Afifi al-, y Joshua Hordern. «New Conversations in Islamic and Christian Political Thought». *The Muslim World* 106, n.º 2 (abril de 2016): 219-25. <https://doi.org/10.1111/muwo.12155>.
- «Al-Azhar Declaration in Support of the Arab People», 30 de octubre de 2011. <https://www.azhar.eg/en/Islam/Worship/details2/ArtMID/12191/ArticleID/45913/Support-of-the-Arab-People>.
- «Al-Azhar Declaration on Citizenship and Coexistence», 1 de marzo de 2017. <https://www.azhar.eg/en/Uzbekistan-International-Conference/ArtMID/10764/ArticleID/46996/Al-Azhar-Declaration-on-Citizenship-and-Coexistence>.
- «Al-Azhar Document on the Future of Egypt», 19 de junio de 2011. <https://www.azhar.eg/en/Articles/Magazine/ArtMID/9562/ArticleID/45912/The-Future-of-Egypt>.
- «Al-Azhar Símbolo de la moderación y del conocimiento», 23 de abril de 2017. <https://www.azhar.eg/observer-es/details/ArtMID/1201/ArticleID/14112/Al-Azhar-S237mbolo-de-la-moderaci243n-y-del-conocimiento>.
- Álvarez Suárez, Alejandra. «La organización de los no musulmanes en el Imperio otomano: millet y taifa». *Collectanea Christiana Orientalia* 9 (2012): 23-45.
- Amnistía Internacional. «Egipto: El gobierno debe proteger a la población cristiana copta, blanco de una serie de mortíferos ataques en Sinaí del Norte», 1 de marzo de 2017. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/03/egypt-government-must-protect-coptic-christians-targeted-in-string-of-deadly-attacks-in-north-sinai/>.
- Anello, Giancarlo. «The concept of “contractual citizenship” in the Charter of Medina (622 C.E.): A contemporary interpretation». *Islamochristiana*, n.º 46 (2020): 47-75.
- Anjum, Ovamir. «Dhimmi Citizens: Non-Muslims in the New Islamist Discourse». *ReOrient* 2, n.º 1 (2016). <https://doi.org/10.13169/reorient.2.1.0031>.
- An-Na‘im, Abdullahi Ahmed. «Abdullahi Ahmed An-Na‘im CV», agosto de 2018. [https://law.emory.edu/\\_includes/documents/sections/faculty/cvs/An-Naim-CV-August-2018.pdf](https://law.emory.edu/_includes/documents/sections/faculty/cvs/An-Naim-CV-August-2018.pdf).
- . *Islam and the Secular State: Negotiating the Future of Shari‘a*. Cambridge: Harvard University Press, 2009.
- . *Toward an Islamic Reformation: Civil Liberties, Human Rights, and International Law*. Contemporary Issues in the Middle East. Syracuse: Syracuse University Press, 1990.

- . *What Is an American Muslim? Embracing Faith and Citizenship*. Oxford: Oxford University Press, 2014.
- Antón, Ángel. «La “recepción” en la Iglesia y eclesiología: Sus fundamentos teológicos y procesos históricos en acción desde la epistemología teológica y eclesiología sistemática (I)». *Gregorianum* 77, n.º 1 (1996): 57-96.
- Aoun, Mouchir Basile. *Fils et vicaire : pour une anthropologie islamo-chrétienne comparée*. Pensée religieuse & philosophique arabe 22. Paris: l’Harmattan, 2015.
- Aparicio González, Javier. «Lo local y lo universal en el pensamiento del papa Francisco». *Humanitas*, n.º 100 (2022): 366-87.
- Aparicio Malo, José Manuel. «El concepto de ciudadanía contemplado desde la Doctrina Social de la Iglesia. Una aportación eclesial al diálogo contemporáneo sobre el problema de la emigración como signo de los tiempos y nueva pobreza.» Tesis para la obtención del grado de Doctor, Universidad Pontificia Comillas, 2011.
- Appleby, R. Scott. «Global Civil Society and the Catholic Social Tradition». En *Globalization and Catholic Social Thought. Present Crisis, Future Hope*, editado por John A. Coleman y William F. Ryan, 130-40. Ottawa: Novalis, 2005.
- Aquino, Tomás de. *Suma de teología, II-II*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: Ed. Católica, 1988.
- . *Suma de teológica, I-II*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: Ed. Católica, 1988.
- Arendt, Hannah. *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Aristóteles. *Política*. Biblioteca Clásica 116. Madrid: Gredos, 1988.
- Arjomand, Saïd Amir. «The Constitution of Medina: A Sociolegal Interpretation of Muhammad’s Acts of Foundation of the Umma». *International Journal of Middle East Studies* 41, n.º 4 (noviembre de 2009): 555-75. <https://doi.org/10.1017/S0020743809990067>.
- Asamblea Nacional Francesa. «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», 26 de agosto de 1789. [https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank\\_mm/espagnol/es\\_ddhc.pdf](https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf).
- Avon, Dominique. *La liberté de conscience : histoire d’une notion et d’un droit*. Rennes: Presses universitaires de Rennes, 2020.
- Ayalon, Ami. «Muwāṭin». En *The Encyclopaedia of Islam*, editado por C. E. Bosworth, E. van Donzel, W. P. Heinrichs, y Ch. Pellat, 7:812-13. Leiden: Brill, 1993.
- Ayubi, Nazih N. M. *Political Islam: religion and politics in the Arab world*. London ; New York: Routledge, 2005.
- Azcuy, Virginia R. «La recepción del Concilio Vaticano II en el Pueblo de Dios». *Revista Teología L*, n.º 112 (2013): 203-49.
- Baken, Denise N., y Ioannis Mantzikos. *Al Qaeda: the transformation of terrorism in the Middle East and North Africa*. Santa Barbara, CA: Praeger, 2015.
- Bakir, Muhamadul, y Khatijah Othman. «Wasatiyyah (Islamic Moderation): A Conceptual Analysis from Islamic Knowledge Management Perspective». *Journal of Islamic Thought and Civilization* 7, n.º 1 (2017): 13-30.

- Barkey, Karen, y George Gavrilis. «The Ottoman Millet System: Non-Territorial Autonomy and Its Contemporary Legacy». *Ethnopolitics* 15, n.º 1 (2016): 24-42. <https://doi.org/10.1080/17449057.2015.1101845>.
- BBC Mundo. «¿Ley Sharía en el Reino Unido?» BBC Mundo.com, 8 de febrero de 2008. [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid\\_7234000/7234538.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_7234000/7234538.stm).
- Beinert, Wolfgang. «Recepción». En *Diccionario de teología dogmática*, 579-81. Barcelona: Herder, 1990.
- Benedicto XVI. «Caritas in veritate», 29 de junio de 2009. [https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20090629\\_caritas-in-veritate.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html).
- Benhabib, Seyla. *Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa, 2015.
- Benhabib, Seyla, Jeremy Waldron, Bonnie Honig, y Will Kymlicka. *Another Cosmopolitanism*. Oxford: Oxford University Press, 2008.
- Black, Antony. *The history of islamic political thought: from the Prophet to the present*. Londres: Routledge, 2001.
- Borrmans, Maurice. «Convergences et divergences entre la Déclaration Universelle des Droits de l'Homme de 1948 et les récentes Déclarations des Droits de l'Homme dans l'Islam». *Islamochristiana* 24 (1999): 1-17.
- Bosniak, Linda. «Citizenship Denationalized (The State of Citizenship Symposium)». *Indiana Journal of Global Legal Studies* 7, n.º 2.2 (2000): 447-509.
- Boswell, Jonathan. «Solidarity, Justice and Power Sharing: Patterns and Policies». En *Catholic Social Thought: Twilight or Renaissance?*, 93-116. Leuven: Leuven University Press, 2000.
- Bosworth, Clifford Edmund. «The Concept of Dhimma in Early Islam». En *Christians and Jews in the Ottoman Empire: The Functioning of a Plural Society*, editado por Benjamin Braude y Bernard Lewis. New York: Holmes and Meir Publishers, 1982.
- Braude, Benjamin. «Foundation Myths of the Millet System». En *Christians and Jews in the Ottoman Empire: The Functioning of a Plural Society*, editado por Benjamin Braude y Bernard Lewis, 65-86. Colorado: Lynne Rienner, 2014.
- Brodeur, Patrice. «Twenty-First Century Islamic Declarations on Interreligious Dialogue (2000-2020). An Interdisciplinary Analysis of Their Collective Context, Production and Reception». *Islamochristiana*, n.º 46 (2020): 19-45.
- Browsers, Michaëlle. «The Struggle for Equality and Citizenship in Arab Political Thought: Ideological Debates and Conceptual Change». En *The Crisis of Citizenship in the Arab World*, editado por Roel Meijer y Nils Butenschøn, 296-319. Leiden: Brill, 2017.
- Bulliet, Richard W. *The Case for Islamo-Christian Civilization*. New York: Columbia University Press, 2004.
- Cahen, Claude. «Dhimma». En *The Encyclopaedia of Islam*, editado por B. Lewis, Ch. Pellat, y J. Schacht, 2:227-31. Leiden: Brill, 1991.

- Cahill, Lisa Sowle. «Globalization and the Common Good». En *Globalization and Catholic Social Thought. Present Crisis, Future Hope*, editado por John A. Coleman y William F. Ryan, 42-54. Ottawa: Novalis, 2005.
- Camacho Laraña, Ildefonso. *Doctrina social de la Iglesia: una aproximación histórica*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1991.
- Campos, Andre Santos. «Francisco Suárez's Conception of the Social Contract». *Revista Portuguesa de Filosofia* 75, n.º 2 (2019): 1195-1218.
- Carpintero García, Gadea. «El sistema de capitulaciones en el Imperio otomano (1535-1923)». *Revista Dignitas*, n.º 4 (2021): 13-33.
- Casanova, José. *Religiones públicas en el mundo moderno*. Madrid: PPC, 2000.
- Cavatorta, Francesco. «Civil Society, Islamism and Democratisation: The Case of Morocco». *The Journal of Modern African Studies* 44, n.º 2 (junio de 2006): 203-22. <https://doi.org/10.1017/S0022278X06001601>.
- Chehata, Chafik. «Dhimma». En *The Encyclopaedia of Islam*, editado por B. Lewis, Ch. Pellat, y J. Schacht, 2:231. Leiden: Brill, 1991.
- Chenu, Marie-Dominique. *La "doctrine sociale" de l'Église comme idéologie*. Paris: Les Éditions du Cerf, 1979.
- Christiansen, Drew. «Commentary on Pacem in terris (Peace on Earth)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 226-52. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Clark, Meghan J. «Commentary on Caritas in veritate (On Integral Human Development in Charity and Truth)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 482-514. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Clooney, Francis X. *Comparative Theology: Deep Learning Across Religious Borders*. New Jersey: Wiley-Blackwell, 2010.
- . *Hindu God, Christian God: How Reason Helps Break Down the Boundaries Between Religions*. New York: Oxford University Press, 2001.
- Concilio Vaticano II. «Dignitatis Humanae», 7 de diciembre de 1965. [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decl\\_19651207\\_dignitatis-humanae\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651207_dignitatis-humanae_sp.html).
- . «Gaudium et spes», 7 de diciembre de 1965. [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html).
- Conferencia Episcopal Española, ed. *Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española*. Biblioteca de Autores Cristianos, 2011.
- Congar, Yves. «La recepción como realidad eclesiológica». *Concilium. Revista internacional de teología*, n.º 77 (1972): 57-85.
- «Constitution du Royaume du Maroc», 29 de julio de 2011. <https://www.wipo.int/wipolex/fr/text/311565>.

- Cornille, Catherine. «Comparing the Tertium Comparationis in Comparative Religion and Comparative Theology». *Zeitschrift Für Religionswissenschaft* 31, n.º 2 (29 de noviembre de 2023): 207-25. <https://doi.org/10.1515/zfr-2023-0027>.
- . *Meaning and Method in Comparative Theology*. Hoboken, NJ: Wiley Blackwell, 2020.
- . «The Confessional Nature of Comparative Theology». *Studies in Interreligious Dialogue* 24 (2014): 9-17.
- . *The im-Possibility of Interreligious Dialogue*. New York: Herder, 2008.
- Cortés, Julio, ed. *El Corán*. Barcelona: Herder, 1995.
- Couland, J. «Waṭaniyya». En *The Encyclopaedia of Islam*, editado por P. J. Bearman, Th. Bianquis, C. E. Bosworth, E. van Donzel, y W. P. Heinrichs, 11:175-76. Leiden: Brill, 2002.
- Coulson, Noel J. *Historia del derecho islámico*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 1998.
- Crone, Patricia. *God's rule: Government and Islam*. New York: Columbia University Press, 2004.
- Curran, Charles E., Kenneth R. Himes, y Thomas A. Shannon. «Commentary on Sollicitud rei socialis (On Social Concern)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 429-49. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Datos Mundial. «Difusión de las religiones del mundo». Consultado 8 de diciembre de 2024. <https://www.datosmundial.com/religiones/>.
- Diario ABC. «Vox, desde su cuenta oficial: “Más muros y menos moros”», 30 de agosto de 2024. <https://www.abc.es/espana/vox-cuenta-oficial-muros-moros-20240830163613-nt.html>.
- Dobson, Andrew. *Citizenship and the Environment*. Oxford: Oxford University Press, 2003.
- . «Ciudadanía ecológica». *Isegoría*, n.º 32 (2005): 47-62. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2005.i32.437>.
- «Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia Común», 4 de febrero de 2019. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/pa-pa-francesco\\_20190204\\_documento-fratellanza-umana.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/pa-pa-francesco_20190204_documento-fratellanza-umana.html).
- Doyle, John P. «Suárez on Human Rights». En *Collected Studies on Francisco Suarez SJ (1548-1617)*, 332-56. *Ancient and Medieval Philosophy* 137. Leuven: Leuven University Press, 2010.
- Dupuis, Jacques. *Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso*. Presencia Teológica 103. Santander: Sal Terrae, 2000.
- Eleftheriadou, Marina. «Fragmentation and Cooperation in the Jihadi International (Sub)System: ‘Islamic State’ vs. Al-Qaeda and Beyond». *Religions* 11, n.º 4 (abril de 2020): 168. <https://doi.org/10.3390/rel11040168>.
- Elsbernd, Mary. «What Ever Happened to Octogesima Adveniens?» *Theological Studies* 56, n.º 1 (1995): 39-60. <https://doi.org/10.1177/004056399505600103>.

- Emon, Anver M. *Islamic Natural Law Theories*. Oxford: Oxford University Press, 2012.
- . *Religious Pluralism and Islamic Law: «Dhimmis» and Others in the Empire of Law*. Oxford Islamic legal studies. Oxford: Oxford University Press, 2014.
- Episcopado Latinoamericano y del Caribe. «Documento Conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe», 13 de mayo de 2007. <https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>.
- Esparza Reyes, Estefanía, y Juan Pablo Zambrano Tiznado. «Ciudadanía diferenciada e igualdad: una relación a debate». *Jurídicas* 18, n.º 2 (julio de 2021): 127-40. <https://doi.org/10.17151/jurid.2021.18.2.8>.
- «European Court of Human Rights». Accedido 21 de abril de 2023. <https://echr.coe.int/>.
- Farouq, Wael. «The Charter of Makkah. The Return of Islam to the Arena of Civilization?» *Islamochristiana*, 2020, 93-110.
- Fattal, Antoine. *Le statut légal des non-musulmans en pays d'islam*. Beyrouth: Dar El-Machreq Sarl Éditeurs, 1995.
- Ferrer, Albert. «Islam y cristianismo, del enfrentamiento al diálogo». *Quaderns de la Mediterrània*, n.º 6 (2006): 57-66.
- Finn, Daniel. «Commentary on Centesimus annus (On the Hundredth Anniversary of Rerum novarum)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 450-81. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Firer Hinze, Christine. «Commentary on Quadragesimo anno (On Reconstruction of the Social Order)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 158-82. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Fitzgerald, Michael L. «The Arab Spring Outside In». *Islamochristiana*, n.º 39 (2013): 161-73.
- Flaquer García, Jaime. «Dejar al otro ser otro: La cuestión de la alteridad en el Islam». En *Traducción, estética y diálogo interreligioso*, editado por Olga Torres Díaz, 53-81. Colección de Estudios Árabo-Isламicos de Almonaster la Real 23. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2023.
- Francisco. «Fratelli tutti», 3 de octubre de 2020. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20201003\\_ enciclica-fratelli-tutti.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_ enciclica-fratelli-tutti.html).
- . «Laudato si'», 24 de mayo de 2015. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_ enciclica-laudato-si.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_ enciclica-laudato-si.html).
- Gamal Ali, Mohamed. «The Concept of “Citizenship” in the Azhari Discourse. Problems and Contradictions». En *Islam & Altérité - «Otherness»*, editado por Michel Younès, 169-82. Beyrouth: Dar el-Machreq, 2024.
- Garba, Ahmed Salisu. «The Prospects and Problems of the Marrakesh Declaration on the Rights of Religious Minorities in Muslim Majority Communities». *The Review of Faith & International Affairs* 16, n.º 4 (2 de octubre de 2018): 47-59. <https://doi.org/10.1080/15570274.2018.1535038>.

- Gardet, Louis. *La Cité Musulmane: Vie sociale et politique*. Paris: Librairie philosophique J. Vrin, 1981.
- Gobierno de España. «Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España.», 10 de noviembre de 1992. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-24855>.
- González del Miño, Paloma. «El movimiento islamista en Marruecos: Entre la institucionalización y el asociacionismo». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 93/94 (1 de abril de 2011): 33-51.
- González-Carvajal Santabárbara, Luis. «Dos conceptos centrales en la encíclica: fraternidad universal y amistad social». En *Amistad social: Claves de lectura de Fratelli tutti*, editado por Walter Kasper y George Augustin. Cantabria: Sal Terrae, 2021.
- Gregorio XVI. «Mirari vos», 18 de septiembre de 1832. <https://es.catholic.net/op/articulos/2501/mirari-vos-sobre-los-errores-modernos.html#modal>.
- Griffel, Frank. «Al-Ghazālī's Use of "Original Human Disposition" (Fitra) and Its Background in the Teachings of al-Fārābī and Avicenna». *The Muslim World* 102, n.º 1 (enero de 2012): 1-32. <https://doi.org/10.1111/j.1478-1913.2011.01376.x>.
- Gudorf, Christine E. «Commentary on Octogesima adveniens (A Call to Action on the Eightieth Anniversary of Rerum novarum)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 326-44. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Gutiérrez de Terán Gómez-Benita, Ignacio. *Estado y confesión en Oriente Medio: el caso de Siria y Líbano: religión, taifa y representatividad*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2003.
- Haarmann, Ulrich. «Waṭan». En *The Encyclopaedia of Islam*, editado por P. J. Bearman, Th. Bianquis, C. E. Bosworth, E. van Donzel, y W. P. Heinrichs, 11:174-75. Leiden: Brill, 2002.
- Hager, Anna. «Les fondements de la citoyenneté des non-musulmans. Des lectures islamiques modernes d'Égypte et du Liban». En *Islam et appartenances*, editado por Younès, Anna Hager, Laurent Basanese, y Diego R. Sarrió Cucarella, 141-56. París: L'Harmattan, 2020.
- Hallaq, Wael B. *The Impossible State: Islam, Politics, and Modernity's Moral Predicament*. Columbia University Press, 2012.
- Hanley, Will. «What Ottoman Nationality Was and Was Not». *Journal of the Ottoman and Turkish Studies Association* 3, n.º 2 (noviembre de 2016): 277-98.
- Heater, Derek Benjamin. *Citizenship: The Civic Ideal in World History, Politics and Education*. Manchester: Manchester Univ. Press, 2004.
- Held, David. *Cosmopolitismo: ideales y realidades*. Alianza Editorial, 2012.
- . *Democracy and the Global Order. From the Modern State to Cosmopolitan Governance*. Stanford, CA: Stanford University Press, 2000.
- . «Los principios del orden cosmopolita». *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n.º 39 (2005): 133-51.

- . *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza, 2007.
- Hernández-Justo, Tatiana. «Maqāṣid al-šarī'a en el pensamiento de Ṭāhar al-Ḥaddād e Ibn 'Āšūr: el caso del ṭalāq». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam* 73 (enero de 2024): 143-65. <https://doi.org/10.30827/meaharabe.v73.25359>.
- Himes, Kenneth R. «Globalization with a human face: Catholic social teaching and globalization». *Theological Studies*, n.º 69 (2008): 269-89.
- Himes, Kenneth R., ed. *Modern Catholic Social Teaching: Commentaries and Interpretations*. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Hobbes, Thomas. *Tratado sobre el ciudadano*. Editado por Joaquín Rodríguez Feo. Madrid: Trotta, 1999.
- Hollenbach, David. «Commentary on Gaudium et spes (Pastoral Constitution on the Church in the Modern World)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 275-301. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- . «Common good». En *The New Dictionary of Catholic Social Thought*, editado por Judith A. Dwyer, 192-97. Collegeville, Minnesota: Liturgical Press, 1994.
- . *The common good and Christian ethics*. New studies in Christian ethics 22. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Hurewitz, Jacob Coleman. *Diplomacy in the Near and Middle East. A Documentary Record: 1535-1914*. Princeton, NJ: D. Van Nostrand Company, 1956.
- Ibn Ishāq, Muḥammad. *La vie du prophète Muḥammad, l'envoyé d'Allāh*. Beyrouth: Albouraq, 2001.
- Iglesia Viguiristi, Fernando de la. «Globalización». En *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica Caritas in veritate*. Presencia social 38. Cantabria: Sal Terrae, 2014.
- International Organization for Migration. *World Migration Report 2024*. New York, NY: United Nations Research Institute for Social Development, 2024.
- Juan Pablo II. «Discurso a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales», 27 de abril de 2001. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/2001/april/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_20010427\\_pc-social-sciences.pdf](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/2001/april/documents/hf_jp-ii_spe_20010427_pc-social-sciences.pdf).
- . «Discurso a la LXVIII sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo - OIT», 15 de junio de 1982. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1982/june/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19820615\\_lxviii-conferenza-lavoro.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1982/june/documents/hf_jp-ii_spe_19820615_lxviii-conferenza-lavoro.html).
- . «Discurso a la quincuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas», 5 de octubre de 1995. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1995/october/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_05101995\\_address-to-uno.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1995/october/documents/hf_jp-ii_spe_05101995_address-to-uno.html).
- . «Mensaje para la celebración de la XXXVIII Jornada Mundial de la Paz», 1 de enero de 2005. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf\\_jp-ii\\_mes\\_20041216\\_xxxviii-world-day-for-peace.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_20041216_xxxviii-world-day-for-peace.html).

- . «Sollicitudo rei socialis», 30 de diciembre de 1987. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_30121987\\_sollicitudo-rei-socialis.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html).
- Juan XXIII. «Mater et magistra», 15 de mayo de 1961. [https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_15051961\\_mater.html](https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html).
- . «Pacem in terris», 11 de abril de 1963. [https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem.html](https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html).
- Kamali, Mohammad Hashim. «Citizenship: An Islamic Perspective». *Journal of Islamic Law and Culture* 11, n.º 2 (mayo de 2009): 121-53. <https://doi.org/10.1080/15288170903273060>.
- Kasper, Walter, y George Augustin, eds. *Amistad social: Claves de lectura de Fratelli tutti*. Cantabria: Sal Terrae, 2021.
- Keane, John. *Global Civil Society?* Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Keynes, John Maynard. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Barcelona: Planeta Agostini, 1993.
- Khaddar, M.M. «Nationalist ruling parties, national governments ideologies, partisans and statesmen: human rights offenders and human rights defenders in the North African post-colonial states and societies». *Journal of North African Studies* 17, n.º 1 (2012): 67-96.
- Kingdom of Saudi Arabia. «Visión 2030», 2024. <https://www.vision2030.gov.sa/en>.
- Körner, Felix. «Interactive Theology: a New Paradigm for a New Constellation». En *Witness to a Common Hope. Festschrift in honour of Father Christian W. Troll SJ*, editado por Herman Roborgh y Joseph Victor Edwin, 19-33. Gujarat: Gujarat Sahitya Prakash, 2022.
- Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós, 2002.
- . *Contemporary Political Philosophy: An Introduction*. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- . «Devolution and the Promotion (or Evasion) of Minority Rights». En *Federalism and Decentralization in the Contemporary Middle East and North Africa*, editado por Asli Bâli y Omar M. Dajani, 50-66. Cambridge: Cambridge University Press, 2023.
- . «Multicultural Citizenship within Multination States». *Ethnicities* 11, n.º 3 (septiembre de 2011): 281-302. <https://doi.org/10.1177/1468796811407813>.
- Kymlicka, Will, y Eva Pfössl. «Introduction». En *Multiculturalism and Minority Rights in the Arab World*, editado por Will Kymlicka y Eva Pfössl, 1-24. Oxford: Oxford University Press, 2014. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199675135.003.0001>.
- La Croix*. «Terrorisme d’ultra-droite : 16 membres d’un groupe clandestin antimusulman vont être jugés». 28 de agosto de 2024. <https://www.la-croix.com/france/terrorisme-d-ultra-droite-16-membres-dun-groupe-clandestin-antimusulman-vont-etre-juges-20240828>.

- «La Déclaration de Marrakech sur les Droits des Minorités Religieuses dans le Monde Islamique», 27 de enero de 2016. <https://habous.gov.ma/fr/annonce-et-activites-ministere/3107-declaration-de-marrakech-les-droits-des-minorites-religieuses-dans-le-monde-islamique->.html.
- Langan, John P. «The Christmas Messages of Pius XII (1939-1945): Catholic Social Teaching in a Time of Extreme Crisis». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 183-98. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Le Figaro. «Tariq Ramadan défend la loi de 1905», 3 de abril de 2011. <https://www.lefigaro.fr/flash-actu/2011/04/03/97001-20110403FILWWW00147-tariq-ramadan-defend-la-loi-de-1905.php>.
- Le Monde*. «Burkina Faso : 15 morts dans une “ attaque terroriste ” contre une église catholique». 25 de febrero de 2024. [https://www.lemonde.fr/afrique/article/2024/02/25/burkina-faso-15-morts-dans-une-attaque-terroriste-contre-une-eglise-catholique\\_6218515\\_3212.html](https://www.lemonde.fr/afrique/article/2024/02/25/burkina-faso-15-morts-dans-une-attaque-terroriste-contre-une-eglise-catholique_6218515_3212.html).
- Le Monde*. «Pour un “moratoire” sur Ramadan». 19 de abril de 2005. [https://www.lemonde.fr/idees/article/2005/04/19/pour-un-moratoire-sur-ramadan\\_640564\\_3232.html](https://www.lemonde.fr/idees/article/2005/04/19/pour-un-moratoire-sur-ramadan_640564_3232.html).
- Lecker, M. «Pre-Islamic Arabia». En *The New Cambridge History of Islam*, editado por Chase F. Robinson, 153-70. Cambridge University Press, 2010. <https://doi.org/10.1017/CHOL9780521838238.006>.
- León XIII. «Immortale Dei», 1 de noviembre de 1885. [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_01111885\\_immortale-dei.html](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_01111885_immortale-dei.html).
- . «Rerum novarum», 15 de mayo de 1891. [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum.html](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html).
- «Les Documents d’Al-Azhar», 2012. <https://www.azhar.eg/act/fr-fr/الترجمة-مركز-fr-FR/ArtMID/8137/ArticleID/16065/Les-Documents-d’Al-Azhar>.
- Lewis, Bernard. *The Multiple Identities of the Middle East*. New York: Schocken Books, 1998.
- . *The Political Language of Islam*. Chicago: University of Chicago Press, 1988.
- Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*. Editado por Peter Laslett. Madrid: Tecnos, 2006.
- Lucena Cid, Isabel Victoria. «La democracia cosmopolita de David Held: El legado prematuro de una obra madura». *Revista Internacional de Pensamiento Político* 15 (2020): 217-42.
- March, Andrew F. *Islam and Liberal Citizenship: The Search for an Overlapping Consensus*. Oxford: Oxford University Press, 2011.
- Margenat Peralta, Josep M. «La Cuestión nacional y nacionalismos en el Pensamiento social cristiano». *Revista de Fomento Social*, 31 de diciembre de 2018, 575-616. <https://doi.org/10.32418/rfs.2019.291-292.1519>.
- Maritain, Jacques. *El hombre y el Estado*. Madrid: Encuentro, 1993.

- Marshall, Thomas Humphrey. *Citizenship and Social Class*. Cambridge: Cambridge University Press, 1950.
- Marshall, Thomas Humphrey, y Tom Bottomore. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, 2017.
- Martín, Javier. *Los hermanos musulmanes*. Madrid: Catarata, 2011.
- Martínez Martínez, Julio Luis. *Ciudadanía, migraciones y religión: un diálogo ético desde la fe cristiana*. Teología Comillas. Madrid: San Pablo - Universidad Pontificia Comillas, 2007.
- Matito Fernández, José Ramón. «La contribución de la teología comparada al debate sobre la teología de las religiones». *Salmanticensis*, n.º 62 (2015): 173-210.
- Mayer, Ann Elizabeth. *Islam and Human Rights: Tradition and Politics*. Boulder, CO: Westview Press, 2007.
- Medina Labayru, Carlos. «Recuperación del debate liberal-comunitario. Sus aspectos nucleares y la conformación teórica de un concepto de la “identidad política”». *Ideas y Valores* 68, n.º 171 (2019): 279-303. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v68n171.63565>.
- Mettepenningen, Jürgen. *Nouvelle Théologie - New Theology: Inheritor of Modernism, Precursor of Vatican II*. London: T & T Clark, 2010.
- Mich, Marvin L. *Catholic Social Teaching and Movements*. Mystic, CT: Twenty-Third Publications, 1998.
- . «Commentary on Mater et magistra (Christianity and Social Progress)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 199-225. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Míčka, Roman. «The idea of Global governance in the light of Catholic social teaching». *ET Studies* 4, n.º 2 (2013): 279-94.
- Nicholson, Hugh. *Comparative Theology and the Problem of Religious Rivalry*. New York: Oxford University Press, 2011.
- Nielsen, Jorgen S. «Contemporary discussions on religious minorities in Muslim countries». *Islam and Christian-Muslim Relations* 14, n.º 3 (julio de 2003): 325-35.
- Nieto Fernández, Felipe Manuel. «El bien común universal en la Pacem in terris. Relectura de la propuesta de Juan XXIII desde el pensamiento político católico y la Doctrina Social de la Iglesia como principio constructor de vida social para nuestro tiempo». Tesis para la obtención del grado de Doctor, Universidad Pontificia Comillas, 2016.
- Nozick, Robert. *Anarquía, Estado y utopía*. Sección de Obras de Filosofía. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Ong, Aihwa. *Flexible citizenship: the cultural logics of transnationality*. Durham: Duke University Press, 1999.
- Organización de Naciones Unidas. «Agenda 2030». Accedido 18 de julio de 2023. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.

- . «Declaración Universal de Derechos Humanos», 10 de diciembre de 1948. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.
- . «ODS 17: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas». Objetivos de Desarrollo Sostenible. Accedido 7 de diciembre de 2024. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
- Organización de Naciones Unidas. Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, A/CONF.183/9 § (2002). [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf).
- Organización de Naciones Unidas. Conferencia para el Cambio Climático. «Acuerdo de París», 12 de diciembre de 2015. <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>.
- Özev, Muharrem Hilmi. «Nation Building in Saudi Arabia: From Rentierism to Territorial Nationalism». *Journal of Humanity and Society* 14, n.º 2 (junio de 2024): 164-88. <https://doi.org/10.12658/M0735>.
- Pablo VI. «Humanae vitae», 25 de julio de 1968. [https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-vi\\_enc\\_25071968\\_humanae-vitae.html](https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html).
- . «Octogesima adveniens», 14 de mayo de 1971. [https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost\\_letters/documents/hf\\_p-vi\\_apl\\_19710514\\_octogesima-adveniens.html](https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens.html).
- Parolin, Gianluca P. «Al-Azhar (?) on Fundamental Freedoms». *Islamochristiana*, n.º 38 (2012): 117-27.
- . *Citizenship in the Arab World: Kin, Religion and Nation-State*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2009.
- . «The Jinsiyya Obsession and the Muwatana Veil: The Constitutional Politics of Citizenship in the 21st Century». En *Islam et Appartenences*, editado por Michel Younès, Anna Hager, Laurent Basanese, y Diego R. Sarrió Cucarella, 75-90. Paris: L'Harmattan, 2020.
- . «The Marrakesh call to action: Grounding the discourse of “citizenship”». *Islamochristiana* 46 (2020): 77-92.
- Peña Echeverría, Javier. «Ciudadanía republicana y cosmopolitismo». *Daimon: Revista internacional de filosofía*, n.º 29 (2003): 17-34.
- . «¿Tiene futuro el republicanismo?» En *Siglo XXI: ¿un nuevo paradigma de la política?*, editado por Fernando Quesada, 119-47. Barcelona: Anthropos, 2004.
- Peñas Mora, Juan. «El declinar del panarabismo». *Boletín de Información*, n.º 234 (1994): 61-83.
- Peyrou, Florencia. «Ciudadanía e Historia. En torno a la ciudadanía». *Historia Social*, n.º 42 (2022): 145-66.
- Pío IX. «Quanta cura», 8 de diciembre de 1864. [https://ia601806.us.archive.org/14/items/14-nostis-et-nobiscum-pio-ix\\_202011/23%20-%20Quanta%20Cura%20-%20Pio%20IX.pdf](https://ia601806.us.archive.org/14/items/14-nostis-et-nobiscum-pio-ix_202011/23%20-%20Quanta%20Cura%20-%20Pio%20IX.pdf).
- Pío XI. «Divini redemptoris», 19 de marzo de 1937. [https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19370319\\_divini-redemptoris.html](https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html).

- . «Quadragesimo anno», 15 de mayo de 1931. [https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19310515\\_quadragesimo-anno.html](https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html).
- Pío XII. «La solennità. Radiomensaje en el 50 aniversario de la "Rerum novarum», 1 de junio de 1941. [https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1941/documents/hf\\_p-xii\\_spe\\_19410601\\_radiomessage-pentecost.html](https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1941/documents/hf_p-xii_spe_19410601_radiomessage-pentecost.html).
- . «Radiomensaje “Benignitas et humanitas” en la víspera de Navidad», 24 de diciembre de 1944. [https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1944/documents/hf\\_p-xii\\_spe\\_19441224\\_natale.html](https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1944/documents/hf_p-xii_spe_19441224_natale.html).
- . «Radiomensaje de Navidad de 1941», 24 de diciembre de 1941. [https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1941/documents/hf\\_p-xii\\_spe\\_19411224\\_radiomessage-peace.html](https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1941/documents/hf_p-xii_spe_19411224_radiomessage-peace.html).
- . «Radiomensaje de Navidad de 1942», 24 de diciembre de 1942. [https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1942/documents/hf\\_p-xii\\_spe\\_19421224\\_radiomessage-christmas.html](https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1942/documents/hf_p-xii_spe_19421224_radiomessage-christmas.html).
- Pisani, E. «La Déclaration de Marrakech du 27 janvier 2016. De la civilité au devoir de citoyenneté en islam». *Mélanges de l'Institut Dominicaine d'Études Orientales du Caire* 32 (2017): 267-93.
- Quemas del Corán en el norte de Europa: ¿odio amparado por la libertad de expresión?*, 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=Cz8OLacAZAs>.
- Ralston, Joshua. *Law and the Rule of God: A Christian Engagement with Shari'a*. Cambridge: Cambridge University Press, 2022.
- Ramadan, Tariq. «Al-Maslaha (The Common Good)». Tariq Ramadan, 25 de junio de 2016. <https://tariqramadan.com/english/al-maslaha-the-common-good/>.
- . «Éléments de biographie. Tariq Ramadan. Site Officiel», 22 de agosto de 2004. <https://tariqramadan.com/elements-de-biographie/>.
- . *Être occidental et musulman aujourd'hui*. Paris: Archipoche, 2016.
- . *Islam, the West and the Challenges of Modernity*. Markfield, Leicester: The Islamic Foundation, 2009.
- . «Les “non musulmans” et la société islamique : Problèmes contemporains», 14 de diciembre de 2017. <https://tariqramadan.com/les-non-musulmans-et-la-societe-islamique-problemes-contemporains-3-3/>.
- . *Radical reform: Islamic ethics and liberation*. Oxford: Oxford University Press, 2009.
- . *Western Muslims and the Future of Islam*. Oxford: Oxford Univ. Press, 2005.
- Rawls, John. *El derecho de gentes y «Una revisión de la idea de razón pública»*. Barcelona: Paidós, 2001.
- . *Liberalismo Político*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Raynaud, Philippe, y Stéphane Rials. *Dictionnaire de philosophie politique*. Paris: Presses universitaires de France, 2003.

- Real Academia Española de la Lengua. «Consenso». En *Diccionario de la lengua española*. Accedido 3 de noviembre de 2024. <https://dle.rae.es/consenso>.
- . «Naturalizar». En *Diccionario de la lengua española*. Accedido 16 de febrero de 2023. <https://dle.rae.es/naturalizar?m=form>.
- . «Sunna». En *Diccionario de la lengua española*. Accedido 4 de diciembre de 2024. <https://dle.rae.es/sunna>.
- . «Umma». En *Diccionario de la lengua española*. Accedido 4 de diciembre de 2024. <https://dle.rae.es/umma>.
- «Religious Minorities in Muslim-Majority Lands», 12-41. Marrakech, 2016. <https://www.abc-usa.org/wp-content/uploads/2021/05/Marrakesh-Final-04-12-18.pdf>.
- Restrepo Tamayo, John Fernando, Kevin Alexander Jaramillo Castrillón, y Juan Camilo Gallo Gómez. «Democracia cosmopolita ¿Podemos pensar una ciudadanía democrática global?» *Razón Crítica*, n.º 12 (2022). <https://doi.org/10.21789/25007807.1803>.
- Rivero, Ángel. «Tres espacios de la ciudadanía». *Isegoria*, n.º 24 (2001): 51-76.
- Rose, Paul Lawrence. «Muhammad, the Jews and the constitution of Medina: retrieving the historical kernel». *Der Islam* 86, n.º 1 (2009): 1-29. <https://doi.org/10.1515/ISLAM.2011.012>.
- Rousseau, Jean-Jacques. *El contrato social, o, principios de derecho político*. Traducido por Leticia Halperín Donghi. Buenos Aires: Posada, 2004.
- Rubin, Uri. «The “Constitution of Medina” Some Notes». *Studia Islamica*, n.º 62 (1985): 5. <https://doi.org/10.2307/1595521>.
- Salam, Nawaf A. «The Emergence of Citizenship in Islamdom». *Arab Law Quarterly* 12, n.º 2 (1997): 125-47.
- Salazar Revuelta, María. «Formación en el Derecho Romano y en la Tradición Romanística del Principio de Buena Fe y su proyección en el Derecho comunitario europeo». *Revista Internacional de Derecho Romano*, n.º 14 (2015): 111-87.
- Sassen, Saskia. *Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños, 2005.
- . «Incompletitud y la posibilidad de hacer ¿Hacia una ciudadanía desnacionalizada?» *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 61, n.º 226 (abril de 2016): 107-39. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30005-8](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30005-8).
- . *Losing Control: Sovereignty in an Age of Globalization*. University Seminars: Leonard Hastings Schoff Memorial Lectures. New York: Columbia University Press, 2015.
- . *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2008.
- . «The Participation of States and Citizens in Global Governance». *Indiana Journal of Global Legal Studies* 10, n.º 1 (2003): 5-28. <https://doi.org/10.2979/gls.2003.10.1.5>.
- Scott, Rachel M. «Contextual citizenship in Modern Islamic Thought». *Islam and Christian-Muslim Relations* 18, n.º 1 (2007): 1-18.

- . *The Challenge of Political Islam: Non-Muslims and the Egyptian State*. Stanford, CA: Stanford University Press, 2010.
- Senturk, Recep. «Minority Rights in Islam. From Dhimmi to citizen». En *Islam and Human Rights: Advancing a U.S. Muslim Dialogue*, 67-99. Washington, DC: CSIS Press, 2005.
- Sepúlveda del Río, Ignacio. *La vivencia religiosa en el mundo secular: trascendencia e individualidad desde la perspectiva de Charles Taylor*. Biblioteca Teológica Granadina 45. Facultad de Teología de Granada, 2019.
- Serjeant, Robert Bertram. «The Constitution of Medina». *Islamic Quarterly*, n.º 8 (1964): 3-16.
- Shannon, Thomas A. «Commentary of Rerum novarum (The Condition of Labor)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 133-57. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.
- Soler Sánchez, Almudena. «Jean-Louis Tauran et la défense de la liberté religieuse : un enjeu pour le dialogue islamo-chrétien». *Islamochristiana*, n.º 47 (2021): 169-92.
- Soysal, Yasemin Nuhoğlu. *Limits of citizenship: migrants and postnational membership in Europe*. Chicago: University of Chicago, 1994.
- Specker, Tobias. «Comparison-Transformation-Critique. Some remarks on methodology and objectives of a “Catholic Theology in the light of Islam”». *Islamochristiana* 42 (2016): 137-50.
- «Statement by Al-Azhar and Intellectuals on the Fundamental System of Freedoms», 8 de enero de 2012. <https://www.azhar.eg/en/Islam/Worship/details2/ArtMID/12191/ArticleID/45919/The-Fundamental-System-of-Freedoms>.
- Suárez, Francisco. *Disputaciones metafísicas, III*. Barcelona: Gredos, 1961.
- . *Tractatus de legibus ac Deo legislatore, II*. Vol. IV. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974.
- . *Tractatus de legibus ac Deo legislatore, III*. Vol. V. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- Taylor, Charles. *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- . *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1994.
- «The 2022 Constitution of the Tunisian Republic», 25 de julio de 2022. <https://www.kas.de/documents/265308/265357/English+Translation+of+the+2022+Constitution+of+Tunisia.pdf/b5a12daa-b05f-9d94-062e-9e6b228cc746?version=1.0&t=1686846575390>.
- «The Amman Message», 2004. <https://ammanmessage.com/the-amman-message-full/>.
- «The Charter of Makkah», 2019. <https://themwl.org/en/chartermakkah>.
- «The Egyptian Constitution», 18 de enero de 2014. <https://sschr.gov.eg/en/the-egyptian-constitution/>.

- «The Marrakech Declaration on the Rights of Religious Minorities in the Muslim World», 27 de enero de 2016. <https://habous.gov.ma/fr/rencontre-de-marrakech/3115-the-marrakech-declaration-on-the-rights-of-religious-minorities-in-the-muslim-world>.html.
- «The Marrakesh Declaration on the Rights of Religious Minorities in Muslim-Majority Lands. A Legal Framework and a Call to Action», 27 de enero de 2016. <https://www.abc-usa.org/wp-content/uploads/2021/05/Marrakesh-Final-04-12-18.pdf>.
- The UNESCO Courier. «Abdullahi Ahmed An-Na‘im: On Human Rights, the Secular State and Sharia Today», 11 de enero de 2019. <https://courier.unesco.org/en/articles/abdullahi-ahmed-naim-human-rights-secular-state-and-sharia-today>.
- «Translation of the law concerning Ottoman nationality», 19 de enero de 1869. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1893/d676>.
- «Tratado de Lisboa. Por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea», 2007. [http://publications.europa.eu/resource/ellar/688a7a98-3110-4ffe-a6b3-8972d8445325.0008.01/DOC\\_19](http://publications.europa.eu/resource/ellar/688a7a98-3110-4ffe-a6b3-8972d8445325.0008.01/DOC_19).
- Troll, Christian W. *Dialogar desde la diferencia. Cómo orientarse en las relaciones entre cristianos y musulmanes*. Presencia Teológica 179. Santander: Sal Terrae, 2010.
- «Tunisia 2014 Constitution», 27 de enero de 2014. [https://www.constituteproject.org/constitution/Tunisia\\_2014](https://www.constituteproject.org/constitution/Tunisia_2014).
- Ursinus, Michael. «Millet». En *The Encyclopaedia of Islam*, editado por C. E. Bosworth, E. van Donzel, W. P. Heinrichs, y Ch. Pellat, 7:61-64. Leiden: Brill, 1993.
- Vajda, Georges. «Ahl al-Kitâb». En *The Encyclopaedia of Islam*, editado por H. A. R. Gibb, J. H. Kramers, y J. Schacht Lévi-Provençal, 1:264-66. Leiden: Brill, 1986.
- Valdivielso Navarro, Joaquín. «La Europa cosmopolita de Seyla Benhabib: conflicto, diferencia y ciudadanía». *Lectora: Revista de Dones i Textualitat*, n.º 24 (2018): 111-26. <https://doi.org/10.1344/Lectora2018.24.8>.
- Velasco, Juan Carlos. «La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultural». *Isegoría*, n.º 33 (2005): 191-204. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2005.i33.425>.
- «Versión Consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea», 2002. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:12002E/TXT>.
- Verstraeten, Johan. «Catholic Social Thinking as Living Tradition that Gives Meaning to Globalization as a Process of Humanization». En *Globalization and Catholic Social Thought. Present Crisis, Future Hope*, editado por John A. Coleman y William F. Ryan. Ottawa: Novalis, 2005.
- Villagrán Medina, Gonzalo. *Conversaciones transformadoras: una metodología para el diálogo islamo-cristiano en el campo del pensamiento social religioso: discurso inaugural, curso académico 2017-2018*. Granada: Facultad de Teología de Granada, 2017.
- . «En busca de un pensamiento social cristiano comparativo. Una propuesta metodológica». *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información*

- teológica y canónica* 99, n.º 389 (mayo de 2024): 515-51. <https://doi.org/10.14422/ee.v99.i389.y2024.005>.
- . «La ciudadanía desde el pensamiento social religioso comparado islamocristiano». *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica* 94, n.º 370 (16 de septiembre de 2019): 597-622. <https://doi.org/10.14422/ee.v94.i370.y2019.005>.
- . «La relación religión–sociedad en Rawls: Una comparación con la doctrina del concilio Vaticano II». *Revista de Fomento Social*, n.º 264 (2011): 647-81. <https://doi.org/10.32418/rfs.2011.264.1812>.
- . «Public Theology in a Foreign Land: A Proposal for Bringing Theology in Public into the Spanish Context». A Doctoral Dissertation Submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for the Doctoral in Sacred Theology, Boston College School of Theology and Ministry, 2012.
- Viroli, Maurizio. «El sentido olvidado del patriotismo republicano». *Isegoría* 0, n.º 24 (2001): 5-14. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2001.i24.599>.
- Wackernagel, Mathis, y William E. Rees. *Our ecological footprint: reducing human impact on the earth*. Philadelphia, PA: New Society Publishers, 1996.
- Walzer, Michael. «The Civil Society Argument». En *Dimensions of Radical Democracy*, 89-107. London: Verso, 1995.
- Warren, David H, y Christine Gilmore. «One nation under God?: Yusuf al-Qaradawi's changing fiqh of citizenship in the light of the Islamic legal tradition». *Contemporary Islam* 8, n.º 3 (septiembre de 2014): 217-37. <https://doi.org/10.1007/s11562-013-0277-4>.
- Weintraub, Jeff. «The Theory and Politics of the Public/Private Distinction». En *Public and Private in Thought and Practice. Perspectives on a Grand Dichotomy*, editado por Jeff Weintraub y Krishan Kumar. Chicago: The University of Chicago Press, 1997.
- Whitmore, Todd David. «The Growing End: John Courtney Murray and the Shape o Murray Studies». En *John Courtney Murray & the Growth of Tradition*, v-xxvii. Kansas City, MO: Sheed & Ward, 1996.
- Winder, Richard Bayly. «Al-Madīna». En *The Encyclopaedia of Islam*, editado por C. E. Bosworth, E. van Donzel, B. Lewis, y Ch. Pellat, 5:994-1007. Leiden: Brill, 1986.
- Wong, Stephanie M. «Fratelli tutti: Seeking the good in religious time». *Studies in Interreligious Dialogue* 32, n.º 1 (2022): 11-20. <https://doi.org/10.2143/sid.32.1.3290941>.
- Young, Iris Marion. «Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship». *Ethics* 99, n.º 2 (1989): 250-74. <https://doi.org/10.1086/293065>.
- Zapata-Barbero, Ricard. «La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: procesos de cambios de paradigmas». *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 37 (2003): 173-99. <https://doi.org/10.30827/acfs.v37i0.1090>.
- Zarazaga, Rodrigo. «Una aproximación al debate entre liberales y comunitaristas». *Stromata* 54, n.º 1-2 (1998): 119-68.
- Zenner Peppard, Christiana. «Commentary on Laudato si' (On Care For Our Common Home)». En *Modern Catholic Social Teaching. Commentaries and*

*Interpretations*, editado por Kenneth R. Himes, 515-50. Washington, DC: Georgetown University Press, 2018.

Zolo, Danilo. *Cosmópolis: perspectiva y riesgos de un gobierno mundial*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2000.

وثائق-الأزهر/وثيقة-مستقبل-مصر/، junio de 2011. <https://www.azhar.eg/>









Tesis depositada en Universidad Loyola  
Granada, 2025

